



Asunción, 23 de diciembre de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 3140-/2025

DOCTOR

CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota CGR N° 6981/2025, a través de la cual la Contraloría General de la República, remite en medio electrónico para su descargo correspondiente, la Comunicación de Observaciones referente a la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR N° 592/24 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL", en cuyo Artículo 1° Numeral 32, se dispuso la realización de una Auditoria de Desempeño y Cumplimiento al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 al 2025.

Al respecto, se remite el complemento de la información conforme a las documentaciones recibidas que se detallan a continuación:

✓ Nota MSPyBS/D.G.R.R.H.H N° 6633/2025 de la Dirección General de Recursos Humanos.

Total de fojas remitidas: 07 (siete)

Hallo propicia la ocasión para saludarle atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/ag

SIMESE N° 95892/2025